



CIENCIAS SOCIALES  
ARTÍCULO ORIGINAL

## Análisis de algunos comportamientos nocivos de la población cubana frente a la COVID-19

### Analysis of some harmful behaviors against COVID-19 among the Cuban population

Gabriel Lajús Barrabeitg <sup>1</sup>  

<sup>1</sup>Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas “Victoria de Girón”. La Habana, Cuba.

#### Cómo citar este artículo

Lajús Barrabeitg G. Análisis de algunos comportamientos nocivos de la población cubana frente a la COVID-19. Rev haban cienc méd [Internet]. 2020 [citado ]; 19(6):e3709. Disponible en: <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/3709>

Recibido: 02 de octubre del 2020.  
Aprobado: 15 de octubre del 2020.

#### RESUMEN

**Introducción:** El mundo se enfrenta hoy a una de las pandemias más graves de la historia, la COVID-19.

**Objetivos:** Identificar los principales comportamientos nocivos de la población cubana frente a las medidas adoptadas para evitar el contagio de la pandemia COVID-19, de diciembre a mayo de 2020.

**Material y Métodos:** Se efectuó una revisión sistemática ordenada, mediante búsquedas electrónicas en bibliotecas de revistas médicas indexadas nacionales y extranjeras, comunicaciones oficiales de organismos internacionales, regionales, nacionales y boletines informativos de ministerios durante los últimos cinco meses de 2020 en La Habana, Cuba.



**Desarrollo:** Se encontraron comportamientos nocivos tanto en Cuba como en otros países con cierta similitud, pues son reprobados socialmente, expresión de indisciplina social, conducta antisocial, violaciones del orden socialmente establecido que pueden tipificar delitos, aunque en la Isla carecen del dramatismo del resto de los países y no quedan impunes.

**Conclusiones:** Los principales comportamientos nocivos encontrados se relacionan con el delito de propagación de epidemias, incremento de la indisciplina social y delitos económicos; resultantes de falta de exigencia, control, denuncia, tolerancia social y haber bajado la vigilancia revolucionaria; como expresión de un

fenómeno causal complejo que incluye necesidades insatisfechas, problemas económicos, sociales, infodemia, distorsión de la comunicación y baja percepción del riesgo. Despuntaron comportamientos que distinguen al pueblo cubano como solidaridad, altruismo, bondad, humanismo, espiritualidad, capacidad compasiva, potencialidad para involucrarse que contribuyen a la transmisión de valores y tributan a la inspiración de los que cada día contribuyen a la rica historia de este país.

**Palabras claves:** COVID-19, coronavirus, pandemia, SARS-CoV-2, conductas nocivas.

## ABSTRACT

**Introduction:** Currently, the world is facing one of the most serious pandemics in history, the COVID-19.

**Objectives:** To identify the main harmful behaviors among the Cuban population against the measures adopted to avoid COVID-19 contagion from December to May 2020.

**Material and Methods:** An ordered systematic review was performed through searches for electronic articles indexed in national and foreign medical journals; official communications from international, regional, and national organizations; and newsletters published by some ministries during last five months in Havana, Cuba.

**Development:** Similar harmful behaviors were found in Cuba and other countries since they are socially reprehensible and express different forms social indiscipline, antisocial behavior, and

violations of the socially established order that can typify crimes. However, in the island, they lack drama and do not go unpunished compared to other countries.

**Conclusions:** The main harmful behaviors found were associated with the crime of spreading epidemics and the increase of social indiscipline and economic crimes resulting from lack of demands, control, denunciation, social tolerance and decrease of revolutionary surveillance as an expression of a complex causal phenomenon which includes unsatisfied needs, economic and social issues, infodemic, communication distortion and low perception of risk. Some proper behaviors of the Cuban people such as as solidarity, altruism, kindness, humanism, spirituality, compassionate ability, and potential to get involved in the transmission of values, have also shown the inspiration of those people whose



day-to-day commitment has contributed to the rich history of this country.

## INTRODUCCIÓN

El mundo vive hoy la consternación del desafío de una de las más graves pandemias enfrentadas a lo largo de la historia de la humanidad, la COVID-19. Se trata de una enfermedad que desde su surgimiento a finales de 2019, ha tenido una capacidad de propagación que ha afectado hasta el día 67 de la pandemia a 185 países, con un acumulado de 4 338 658 casos, de los que han muerto 297 119; con una evaluación de un nivel global de riesgo muy alto por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se destacan entre los 10 países más afectados del mundo: EE. UU., Rusia, Reino Unido, España, Italia, Brasil, Francia, Alemania Turquía e Irán; Rusia con cifras alarmantes de contagio en las últimas semanas. Por su parte, en la región de Las Américas se destaca Brasil con impresionantes cifras de contagio.<sup>(1,2,3)</sup>

EE. UU. con el mayor número de casos confirmados para un total de 1 442 657 y Brasil con 218 223 casos, ambos entre los 10 países más afectados del mundo.<sup>(2,3)</sup>

En Cuba, hasta el día 67 de la pandemia, han sido confirmados un total de 1 862 de casos contagiados, de ellos 79 fallecidos.<sup>(3)</sup>

Abanderada y modelo en el campo de la salud, Cuba ha adoptado una serie de medidas oportunas, que inició con la capacitación, actualización especializada, hasta el despliegue de un sistema de monitoreo por los estudiantes de las ciencias de la salud en la pesquisa; incluso, como es habitual, no ha faltado la ayuda solidaria

**Keywords:** COVID-19, coronavirus, pandemic, SARS-CoV-2, harmful behaviors.

a otros países por el contingente “Henry Reeve”. El Gobierno cubano, ejemplo de Estado maximalista y benefactor, se mantiene dando muestras de las bondades del sistema social que defiende la Isla, que en ocasiones no son adecuadamente valoradas y justipreciadas por toda la población, que como expresara el Apóstol José Martí en julio de 1889: ... *Los desagradecidos no hablan más que de las manchas. Los agradecidos hablan de la luz*”(…).<sup>(4)</sup>

De manera que, en franca pandemia, se han suscitado injustificadas expresiones y flagrantes violaciones de la legalidad socialista -como expresión de indisciplina social-, aparecidas frente a las medidas de protección adoptadas por el Estado, el gobierno, el Partido Comunista de Cuba (PCC) y las autoridades sanitarias del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

Entre estas indisciplinas y conductas socialmente reprobadas se encuentran las siguientes: propagación de epidemias, especulación, acaparamiento, actividad económica ilícita, por solo citar algunas.<sup>(5)</sup>

Para colmo, Cuba atraviesa hace varios años por una etapa de intenso trabajo para garantizar el crecimiento económico del país, que tiene como freno el progresivo y mordaz recrudescimiento del embargo económico impuesto que la ha afectado durante todo el proceso Revolucionario, a lo que se suma la campaña de descrédito al sistema de salud cubano.

Entonces, el problema viene dado por la situación



económica presente en Cuba secundaria a factores internos y externos en fase pandémica, y la necesidad de tener medidas perentorias de seguridad para proteger la salud y la vida de la población.

¿Cómo contribuir a la comprensión de algunos comportamientos nocivos de la población cubana frente a las medidas para evitar el contagio frente

a la pandemia COVID-19, de marzo a mayo de 2020?

Para resolver el problema planteado, se realizó el presente estudio con el **objetivo** de identificar los principales comportamientos nocivos de la población cubana frente a las medidas para evitar el contagio de la pandemia COVID-19, de diciembre a mayo de 2020.

## MATERIAL Y MÉTODOS

Se realizó una investigación cualitativa de tipo teórica inscrita como revisión narrativa, para lo cual se efectuó una revisión ordenada mediante búsquedas electrónicas en bibliotecas de revistas médicas nacionales y extranjeras indexadas.

### *Criterios de selección de los artículos*

Se tuvo en cuenta que tuviesen información relacionada con las pandemias, los coronavirus, el coronavirus SARS-CoV-2, la enfermedad COVID-19, cuadro clínico, medidas de protección y antiepidémicas y la pandemia de COVID-19.

### *Estrategia de búsqueda*

Se hicieron en la Biblioteca *Cochrane Plus* (*The Cochrane Library*), *MEDLINE*, *EMBASE*, *PsycINFO*, *EBSCO*, *HINARI*, *Dissertation Abstracts* y en los artículos identificados en sus bibliografías y búsquedas individuales en *MEDLINE* de autores que han reportado información relacionada con

esta pandemia durante los meses de diciembre a mayo de 2020.

### *Tipos de estudio*

Fueron examinados artículos de revisión, originales, comunicaciones oficiales, boletines informativos de ministerios, organizaciones internacionales, regionales y nacionales que abordaban este tema en pandemias anteriores y la actual; conceptos, enfermedades virales, coronavirus, COVID-19, características generales, cuadro clínico, vías de transmisión y en particular comportamientos humanos ante las medidas de protección y antiepidémicas para enfrentarla, percepción de riesgo, su impacto en las diferentes esferas de la vida; lo que permitió organizar la información, su análisis, discusión y arribar a conclusiones.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La palabra pandemia, procede del vocablo griego *-pan-* todo y *-demos-* pueblo, expresión que significa reunión de todo un pueblo. Conceptualmente es la afectación de una enfermedad infecciosa de los humanos a lo largo de un área geográficamente extensa.<sup>(6)</sup> El 11 de

marzo del presente año, la OMS declaró una pandemia global de coronavirus, la COVID-19, causada por el coronavirus SARS-CoV2, la primera de la historia por este tipo de virus.<sup>(7)</sup>

Para que se declare el estado de pandemia se tienen que cumplir dos criterios: que el brote



epidémico afecte a más de un continente y que los casos de cada país ya no sean importados sino provocados por transmisión comunitaria.<sup>(8)</sup>

La OMS indica que para que pueda aparecer una pandemia vírica, se necesita: que aparezca un virus nuevo, no haya circulado previamente y no exista población inmune a él; que sea capaz de producir casos graves de enfermedad y tenga la capacidad de transmitirse de persona a persona de forma eficaz.<sup>(9)</sup>

Varias pandemias han azotado a la humanidad, el más letal de los virus hasta la fecha ha sido el *Variola virus*, causante de la viruela.<sup>(10)</sup>

Los coronavirus son una extensa familia que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos; se conoce que varios ocasionan infecciones respiratorias agudas, a veces graves.<sup>(11)</sup>

El término más aceptado de esta enfermedad proviene del acrónimo en inglés *COVID-19*: que significa “enfermedad por coronavirus de 2019” del inglés *coronavirus disease of 2019*.<sup>(12)</sup> Es una enfermedad infecciosa causada por el nuevo coronavirus 2019-nCoV, también denominado “SARS-CoV-2” conocido como “virus de Wuhan” (China). Tanto la nueva cepa de coronavirus como la enfermedad eran desconocidos antes que estallara el brote en Wuhan.<sup>(11,12)</sup>

En enero de 2020, científicos chinos aislaron el virus causante de la enfermedad, y realizaron la secuenciación del genoma, que estuvo disponible para la OMS en el propio mes, permitiendo a los laboratorios producir diagnósticos específicos vía pruebas de reacción en cadena de polimerasa (PCR). La prueba de elección fue la retrotranscripción seguida de reacción en cadena

de la polimerasa cuantitativa en tiempo real (RT-PCR).<sup>(13,14)</sup>

La rápida expansión de la enfermedad llevó a que en enero, la OMS la declarara una emergencia sanitaria, basándose en el impacto que el virus podría tener en países subdesarrollados, ya para esa fecha detectado en todas las provincias de China continental y se reportaban casos en otros 15 países; pero en marzo, ya se encontraba en más de 100 territorios en que fue reconocida como pandemia.<sup>(15)</sup> A diferencia de las pandemias anteriores se tiene la suerte que es detectada muy rápido.<sup>(16)</sup>

Para prevenir su expansión, se han impuesto restricciones de viajes, cuarentenas, confinamientos, distanciamiento, cancelación de eventos y cierre de establecimientos. Está teniendo un efecto socioeconómico disruptivo y el miedo a la escasez de provisiones ha llevado a compras de pánico.<sup>(17)</sup>

La actuación con urgencia, permite atacarla más rápidamente, lograr un pronto confinamiento de las personas lo que consigue que los daños sean menores. Hay que tomar conciencia de que cualquier persona es vulnerable.<sup>(18)</sup>

Por esta razón, la OMS declaró el 11 de marzo de 2020, que en el orbe, el hombre se encuentra expuesto a una difícil pandemia, destacando características peligrosas de su agente etiológico, por cuanto cualquier persona corre el riesgo de enfermar y/o morir por dicha afección. Del conjunto de medidas decretadas prevalecen en primer lugar, las que conllevan el distanciamiento y aislamiento social.

De igual forma, fueron decretadas otras medidas de protección e higiene, como son: el lavado



frecuente de las manos con agua y jabón, con el uso de desinfectantes a base de alcohol, evitar tocarse los ojos, nariz y boca; además de cubrirse la boca al toser o estornudar con la fosa cubital del codo o un pañuelo.

Igualmente, reportarse a las autoridades sanitarias en caso de fiebre o presentar algún proceso respiratorio, ser contacto en los últimos 14 días de algún viajero, pero sobre todo procedente de aquellos que presentan la epidemia, o ser contacto de algún caso diagnosticado.

También, la adecuada utilización del nasobuco, de cubiertas o pantallas para la cara y el uso de guantes, doble batas o trajes en profesiones que lo requieren, uso de desinfectantes para limpieza y desinfección rutinaria de superficies y objetos que se tocan y, guardar distancias de más de un metro del resto de las personas.<sup>(19)</sup>

En Cuba, fueron creados y acondicionados centros para aislamiento, por sospecha o ser contacto de casos; se prepararon múltiples instituciones hospitalarias para el ingreso de todos los positivos al PCR en tiempo real o sintomáticos de la enfermedad.

Previamente, fueron capacitados trabajadores de la salud y la población, se preparó al personal destinado a la zona roja, consignados para pesquisa y educación sanitaria particularmente estudiantes de las ciencias de la salud, la localización de personas vulnerables por el padecimiento de patologías médicas abogando por el aislamiento domiciliario, hasta la satisfacción de algunas necesidades insatisfechas.

No obstante, llama la atención la rápida

propagación, elevados niveles de contagio, que asociados a su novedad permanecen todavía vacíos en el conocimiento de la enfermedad.

Por todo, resulta preocupante, cómo a pesar de haberse divulgado por los medios de comunicación social los horrores de esta pandemia, hay personas que violan irresponsablemente las medidas adoptadas por el Estado en otros países del mundo y en Cuba, a pesar de que la Isla cuenta con fortalezas que impiden la transgresión impune.

Desde que se comenzaron a adoptar medidas para evitar su propagación, en casi todo el mundo se han producido manifestaciones de protesta de diversa índole, lo cual ha sido un hecho noticioso, recogido en informes de organismos internacionales, regionales y como resultado de investigaciones.

Múltiples han sido las raíces de estas inconformidades, existiendo como una constante en diversos continentes las relacionadas con la alimentación, como acaparamiento de productos alimentarios, saqueo de comercios; desacuerdos ante la prohibición de transportación de alimentos; imposibilidad de guardar cuarentena por carencia de comida, no tener dinero para pagarla, ciudades con desabastecimiento de estos productos; la intención de almacenar todo el comestible posible, que pudiera relacionarse con ansiedad y temor a no tener que comer mientras dura la pandemia, de satisfacer sus necesidades alimentarias.

Otro grupo de inconformidades expresadas en manifestaciones y protestas presentes en casi todo el mundo, se relacionan con la necesidad de vivir en aislamiento y distanciamiento social,



clave importante para detener esta peligrosa enfermedad que ya ha cobrado la vida a millones de personas en todo el mundo frente a estadísticas globales que no reflejan ninguna mejoría.

Del Materialismo Dialéctico y de la Psicología se conoce, que el hombre es un ser social, es producto de la sociedad, que necesita de ella para desarrollarse y, que dentro del amplio grupo de necesidades que satisface asiduamente, se encuentran las necesidades sociales que constituyen un grupo importante, de ahí la resistencia a vivir en un régimen de encierro; por tanto, hay que tratar que las personas entiendan que no se les está pidiendo volver a las cavernas. Otro grupo de protestas en los trabajadores de la salud de otros países, grupo de riesgo de enfermar, se relacionan con la seguridad sanitaria ante la falta de recursos y medidas de protección, pésimas condiciones de trabajo, alimentación; servicios carentes de condiciones mínimas de atención, estrés laboral, colapso de servicios; por cuanto este personal es el mejor conocedor de la enfermedad, constituye el primer escudo de enfrentamiento de una enfermedad que no respeta nada ni nadie. Esta conducta, expresa la insatisfacción de necesidades básicas humanas: las de salud y las de vida.

Como ejemplo relacionado con las necesidades insatisfechas de los trabajadores de la salud, la justicia de los EE. UU. investiga una estafa en la venta de 39 millones de mascarillas faciales destinadas a trabajadores médicos que combaten el coronavirus en California.<sup>(20)</sup>

De modo similar, otras inconformidades aparecen relacionadas con la insatisfacción de

necesidades económicas, que ven afectada y entonces asumen posturas de desacato ante cierre de negocios, quedar desempleados; manifestaciones contra la desigualdad en la paralización de las empresas, lo que sucede tanto en países en vías al desarrollo como desarrollados.

Como consecuencia de las medidas impuestas en diferentes países, otras personas transgreden las justificadas regulaciones dirigidas e evitar la transmisión, violando las medidas de confinamiento domiciliario, distanciamiento social, utilización del nasobuco llegando a tipificar delitos por impericia como el de propagación de epidemia y, otros como ha sido observado en las grandes pandemias a lo largo de la historia de la humanidad, producen el contagio intencionado, doloso en otras personas.

Para colmo, hasta por redes sociales se observó cómo fue invocada una protesta virtual autocalificada como “la primera manifestación *online* de la historia” pidiendo la renuncia del presidente de Gobierno Pedro Sánchez por el manejo de la crisis sanitaria en España.<sup>(21)</sup> En otras palabras, las protestas contra la cuarentena, toque de queda y aislamiento social adoptadas por los gobiernos con el objetivo de frenar la expansión de la pandemia, constituyen una realidad en varios países del mundo, expresadas por conductas que alteran el orden socialmente establecido asumiendo comportamientos violentos.<sup>(22)</sup>

Especificando el análisis de las conductas de las personas en Cuba, el autor quiere hacerlo destacando la frase del Apóstol José Martí, cuando dijo “Patria es Humanidad” que nunca ha



podido borrarse de la conciencia del mundo porque solo en pocas palabras se resume: calidad de vida de la población, respeto a los derechos humanos, felicidad y deseos de construir una humanidad más justa.<sup>(23)</sup>

De esta forma se mencionan conductas que están en correspondencia con la formación patriótica bajo el ideario del pensamiento martiano, basadas en el Ideario de la Revolución desarrollado e implementado por el Líder Histórico de la Revolución cubana, Fidel Castro Ruz, las que han prevalecido en esta etapa como son: movilización de los vecinos en función de higienizar las comunidades, elaboración y entrega gratis de medios de protección; alimentos elaborados fundamentalmente para personas ancianas, con enfermedades crónicas, con insuficiente economía, que vivan solas; a la par de asumir tantas gestiones comerciales y personales como necesitan, por citar algunas.

De modo similar, la reparación, mantenimiento constructivo con mano de obra gratis protagonizada por los trabajadores cuentapropistas en instalaciones hospitalarias y de aislamiento, regalo de mobiliario y, donación de todo tipo de alimentos.

Análogamente, se destaca el altruismo de los trabajadores de la salud, quienes desde el anonimato hacen gala de humanismo y desafían por la vida al nuevo coronavirus día a día solo a cambio de ofrendar las suyas.

Por el contrario, Cuba, que forma parte de este mundo, tampoco ha estado ajena a conductas de reproche, indisciplinas y críticas relacionadas con las medidas que se han adoptado por el Estado para poder controlar este desastre; como

tampoco han faltado los comportamientos de indisciplina social ni la violación por personas irresponsables, de las medidas antiepidémicas que trasgreden la legislación vigente y tipifican delitos previstos y sancionados por la ley; sin embargo, aunque inconformes con estos comportamientos, todas carecen del dramatismo de los reportados por otros países.

Al mismo tiempo, tampoco ha faltado que se pongan al descubierto delitos, fundamentalmente de tipo económico cometidos por personas que buscan el enriquecimiento ilícito con el desvío de bienes y recursos del Estado socialista o con el desbordante acaparamiento de productos de primera necesidad y bienes preciados por el cubano como son los alimentos y el aseo.

Resulta evidente que estas ilegalidades representan un cúmulo de transgresiones que aunque han estallado y recrudecido ahora, representan una sumatoria de ilegalidades presentes hace ya mucho tiempo, que han dañado la economía del país y han afectado grandemente al cubano que traducen cierta miopía en las labores de enfrentamiento al delito, falta de exigencia, control y corrupción de algunos directivos, ausencia de denuncia, permisividad y de crítica oportuna por haber bajado la vigilancia Revolucionaria.

A partir de toda la información ofrecida al pueblo sobre las medidas para garantizar la salud y la vida, no es posible que hoy subsistan determinadas conductas perniciosas, pero hay ciudadanos que aún se resisten a hacerlo. Igualmente, han asumido conductas contra los agentes de la autoridad que no se pueden





tolerar.<sup>(24,25)</sup>

Por tanto, al revisar las principales conductas delictivas en el país, durante la pandemia aparece la propagación de epidemias, con el mayor porcentaje de hechos a partir de manifestaciones de desobediencia cuando las personas son requeridas por el incumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias. Otros, relacionados con la especulación, acaparamiento, receptación, actividad económica ilícita, hurtos, reventa de productos y la apropiación indebida,<sup>(25,26)</sup> incumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias en mercados, protección al consumidor, omisión de precios y permanencia en almacén de productos dispuestos para la venta, incluso hubo ciudadanos que incurrieron en más de una figura delictiva.<sup>(24,25,26)</sup>

Inclusive, se han cometido delitos plasmados como desacato, atentado y desobediencia contra las autoridades, no solamente contra agentes del orden público, sino contra estudiantes de medicina y el resto de los trabajadores.<sup>(27)</sup>

Hoy la sociedad cubana encara secuelas del Período Especial que laceró de manera evidente las simientes ideológicas del sistema y obligó a convivir entre actitudes negativas que se hacen comunes en la cotidianidad. Las indisciplinas sociales son un mal que corroe de manera silenciosa, pero insistente; de esta forma comenzaron a desarrollarse tendencias que cambiaron el contenido de algunos valores; a la vez, que su interpretación varió a tono con las conductas asumidas para satisfacer intereses individuales. En ese contexto proliferó la pérdida de perspectiva ante la vida y la desmotivación hacia el trabajo y el estudio, al encontrar medios

de consumo desligados del trabajo. Esta circunstancia convierte al delito y las indisciplinas sociales en la mayor problemática contendiente con la pérdida de valores éticos y morales indispensables en cualquier medio social.<sup>(28)</sup>

Sin embargo, la vigilancia Revolucionaria no se ha detenido; por esto, la Fiscalía General de la República atendió desde marzo las denuncias de 7 781 personas, fueron las principales acusaciones del pueblo: la violación de las medidas antiepidémicas decretadas y todo tipo de ilegalidades en estos momentos difíciles, para que se mantenga la decencia, la solidaridad, y no permitir que aflore la desidia ni que determinadas personas menosprecien la unidad del pueblo cubano en torno al Partido, la Revolución y los máximos dirigentes.<sup>(24,25)</sup>

El presidente de la República de Cuba, ha indicado actuar con severidad ante quienes pretenden burlarse y aprovecharse, ante los inescrupulosos que pretenden mancillar el llamado de la dirección del país al orden, sentido de responsabilidad y al control de los recursos a disposición del pueblo.<sup>(26)</sup>

Por consiguiente, el sistema de tribunales procede con rigor ante la irresponsabilidad de quienes incumplen con las medidas de aislamiento social establecidas para detener la propagación; por tanto, desde marzo hasta la fecha se sancionaron 113 personas por delitos asociados con violaciones de disposiciones para enfrentar la pandemia. De estos, 63 recibieron penas de privación de libertad, 26 libertad bajo vigilancia y 24 multas de cuantías elevadas, y se apuntó que la irresponsabilidad, la desidia, el irrespeto, el desprecio por la vida, la propia salud



y la de los demás son juzgadas con la debida severidad que demandan los tiempos;<sup>(29)</sup> también, se han decomisado bienes vinculados con la comisión de los hechos delictivos.<sup>(25)</sup> Cuba no convive con la impunidad; la responsabilidad ciudadana, el enfrentamiento y denuncia oportuna a las ilegalidades, es una tarea de todos.<sup>(26)</sup>

Durante esta pandemia tan peligrosa, el orden jurídico en evitación o disminución de las consecuencias y la calamidad pública, tutela prioritariamente la seguridad colectiva y la salud de la mayoría sobre la conducta inadecuada de individuos o que desobedezcan a las autoridades y sus disposiciones, porque la Constitución de la República de Cuba en su artículo 45 así lo establece.<sup>(30)</sup>

Independientemente de que la población cubana está muy instruida, el público con el que trabaja el sector salud no entiende la terminología médica ni la dinámica científica, por eso muchas veces es necesario abstenerse en la utilización de términos técnicos como por ejemplo los vocablos incidencia, prevalencia, tasa, índice, pandemia y, específicamente con esta enfermedad ha sido muy utilizado el término percepción de riesgo, que representa un proceso de construcción social individualizado, complejo y dialéctico, puesto que la explicación para su comprensión requiere de conocimientos psicológicos, sociológicos y antropológicos.

Entonces, en opinión de algunos autores, otro aspecto que incide en las conductas de las personas es la percepción de riesgo, que constituye un proceso individual, contextualizado, mediatizado, multidimensional

y dinámico que se expresa en la capacidad del individuo de reconocer los posibles daños, el grado de vulnerabilidad y consecuencias de una conducta de riesgo. Estos autores han señalado, que la percepción de riesgo se configura a partir de tres dimensiones: informativa-valorativa, afectivo-motivacional e intencional-conductual.<sup>(31)</sup>

De cualquier modo, el autor del presente trabajo es del criterio que la explicación de las conductas violatorias de las medidas para proteger a las personas de la pandemia y los comportamientos reprobados de algunos en esta etapa, aparecen representadas por un fenómeno donde inciden muchas causas o factores y donde una de las causales que definen dichos comportamientos es la baja percepción de riesgo, que incluye muchas veces, hasta la baja percepción del personal de la salud.

Otro aspecto por destacar en materia de comunicación social en salud, es ofrecer al público una información personalizada porque las personas necesitan conocer y dar respuesta a la siguiente interrogante: “Y a mí, ¿qué me va a pasar si violo las medidas que están orientadas?”; aclarando que además, la información no debe causar miedo porque entonces es rechazada; sin embargo, por las características de esta pandemia, sí necesitan conocer que los enferma y que pueden enfermar a otros, que los puede discapacitar, dejar secuelas u ocasionar la muerte.

Por esto, es necesario dosificar la información y no dar más de la que necesita el público; información abundante sí es necesario incorporar al personal de la salud porque es obligatoria para



el ejercicio de la profesión.

Además, el concepto de enfermedad es intangible, el público piensa que a ellos no les va a pasar, que ellos no se van a enfermar; más aún, con el exceso de información de lo que sucede con los portadores de enfermedades no transmisibles, con la evolución y el pronóstico del anciano, muchas personas mal entienden o se desentienden y piensan que ellos no se van a contaminar y, secundariamente pueden violar lo establecido para el control.

Por ello, la OMS realizó una advertencia a los jóvenes de los países que enfrentan el coronavirus: que “no son invencibles”, porque se ha difundido información de que la afectación del virus es a personas mayores de 50 años; aun cuando en palabras del director del organismo Tedros Adhanom Ghebreyesus, la proporción de jóvenes hospitalizados no es menor y puede requerir hospitalización.<sup>(32)</sup>

Hasta 30 millones de niños están en riesgo de enfermedad y de muerte debido a los efectos secundarios de esta enfermedad, lo que sucedería si los devastadores impactos secundarios del brote de Ébola, 2015-2016, en los niños, se replicaran en los 24 países más frágiles cubiertos por el llamamiento humanitario COVID-19 de la ONU.<sup>(33)</sup>

Dicho de otro modo, los impactos secundarios amenazarán la vida de muchos más niños que la propia COVID-19. Sería una equivocación creer que no es una enfermedad infantil. La experiencia ha demostrado que cuando las epidemias colapsan los sistemas de salud el impacto en los niños es mortal, puesto que son los más vulnerables en la medida que otras

enfermedades y la desnutrición, no son tratadas. Los impactos secundarios probablemente serán considerablemente peores para los niños en contextos frágiles.<sup>(33)</sup>

Por último, otro fenómeno de interés sobresaliente con esta pandemia, que puede incidir también negativamente en el comportamiento imprudente e irresponsable de las personas es la infodemia.

La OMS ha declarado una “epidemia de información falsa” de información incorrecta sobre el virus, lo que plantea riesgos para la salud mundial. La desinformación se propagó a través de las redes sociales, mensajes de texto, así como por los medios estatales de algunos países. Algunos líderes mundiales también han minimizado la amenaza del virus y han difundido información errónea.<sup>(34,35)</sup>

Para terminar, el mundo se enfrenta a una amenaza sin precedentes y se tiene la oportunidad de salir de esta situación con sistemas sanitarios más sólidos y una mejor colaboración mundial para combatir el próximo desafío sanitario. A medida que se centren en la respuesta inmediata a la crisis de la COVID-19, es importante que se tenga presente el alcance y la profundidad de las consecuencias que ya se están sintiendo por todo el planeta. Se deben aprender las lecciones de esta pandemia ahora y, al hacerlo, garantizar que la respuesta, cuando sea posible, deje un legado positivo duradero y haga del mundo un lugar más seguro.<sup>(36)</sup>

La principal *limitación* del estudio consistió en que la pandemia aún se encuentra en plena actividad tanto en el resto del mundo como en Cuba, por lo que solo permite identificar las



conductas nocivas de las personas hasta la fecha en que se cerró transversalmente la búsqueda bibliográfica, cifras que pudieran crecer

### CONCLUSIONES

Las principales conductas nocivas encontradas en el cubano en la etapa transcurrida de la COVID-19, se relacionaron con el delito de propagación de epidemia, incumplimiento de las medidas antiepidémicas, motivadas fundamentalmente por necesidades insatisfechas relacionadas con productos alimentarios y aseo; recrudescimiento de la indisciplina social, develando delitos económicos ya presentes desde hace algunos años.

El incremento de las conductas delictivas se corresponde con lo esperado para situaciones de desastre epidemiológico, muchas acumuladas por años, como resultado de falta de exigencia, control, denuncia, tolerancia social y haber bajado la vigilancia Revolucionaria.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Redacción MARCA Claro. ¿Cuáles son los 10 países con más contagios de Covid-19 en el mundo?. Coronavirus Estados Unidos sigue encabezando la lista [Internet]. México: Unidad Editorial de Información Deportiva; 2020 [Citado 16/04/2020]. Disponible en: <http://www.marca.com/claro-mx>
2. Organización Mundial de la Salud. Coronavirus disease (COVID-19) situation reports 116 [Internet]. Ginebra: OMS; 2020 [Citado 16/04/2020]. Disponible en: <http://www.emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/situation-reports/>
3. MINSAP. Parte del cierre del día 15 de mayo a las 12 de la noche [Internet]. La Habana: MINSAP; 2020

exponencialmente hasta tanto finalice la fase pospandémica en el país.

Los comportamientos encontrados obedecen a un fenómeno causal complejo que conjuga necesidades sentidas insatisfechas, problemas económicos, sociales, infodemia, distorsión de la comunicación y baja percepción de riesgo.

Despuntaron comportamientos que caracterizan al pueblo cubano como solidaridad, altruismo, bondad, humanismo, espiritualidad, capacidad compasiva, potencialidad para involucrarse, propias de la formación Revolucionaria que honran a los próceres de la Historia, rinden tributo a sus figuras legendarias, contribuyen a la transmisión de valores y tributa la inspiración de los que cada día apoyan la rica tradición de este país.

[Citado 16/04/2020]. Disponible en: <http://www.salud.msp.gob.cu>

4. Martí José. Obras Escogidas . La Habana: Editora Política, 1980.
5. Otto Molina Rodríguez. La labor del Tribunal Supremo Popular en el enfrentamiento a la COVID-19. (primera parte) [Video en Internet]. La Habana: Hacemos Cuba. Noticiero de la Televisión Cubana; 2020 [Citado 22/04/2020]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=KtJ7hQs5JAs>
6. Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. 23 ed [Internet]. Madrid: Editorial [Espasa](#); 2014. Pandemia; p. 350 [Citado 16/04/2020]. Disponible en: <http://www.dle.rae.es/pandemia>



7. Wikinoticias. Coronavirus SARS-CoV-2 fue declarado pandemia por la OMS. 12 marzo 2020 [Internet]. Estados Unidos: Wikinoticias; 2020 [Citado 16/04/2020]. Disponible en: [https://es.wikinews.org/wiki/Coronavirus\\_SARS-CoV-2\\_fue\\_declarado\\_pandemia\\_por\\_la\\_OMS](https://es.wikinews.org/wiki/Coronavirus_SARS-CoV-2_fue_declarado_pandemia_por_la_OMS)
8. Pulido S. ¿Cuál es la diferencia entre brote, epidemia y pandemia? [Internet]. Madrid: Gaceta Médica; 2020 [Citado 16/04/2020]. Disponible en: <https://gacetamedica.com/investigacion/cual-es-la-diferencia-entre-brote-epidemia-y-pandemia/>
9. Wikipedia. Pandemia [Internet]. Ottawa: Wikipedia; 2020. [Citado 16/04/2020] Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Pandemia>
10. Infosalus. Breve historia de las pandemias globales: cómo hemos luchado contra los mayores asesinos [Internet]. Madrid: Infosalud; 2020 [Citado 16/04/2020]. Disponible en: <https://www.infosalus.com/salud-investigacion/noticia-breve-historia-pandemias-globales-hemos-luchado-contra-mayores-asesinos-20200322075937.html>
11. Infomed. COVID-19 es ya pandemia, declara la OMS [Internet]. La habana: Infomed; 2020 [Citado 16/04/2020]. Disponible en: <http://www.sld.cu/noticia/2020/03/11/covid-19-es-ya-pandemia-declara-la-oms>
12. EcuRed. COVID-19 [Internet]. La habana: EcuRed; 2020 [Citado 16/04/2020]. Disponible en: <https://www.ecured.cu/COVID-19>
13. Hui D S, Azhar E I, Madani T A, Ntoumi F, Kock R, Dar O. The continuing 2019-nCoV epidemic threat of novel coronaviruses to global health – The latest 2019 novel coronavirus outbreak in Wuhan, China. International Journal of Infectious Diseases [Internet]. 2020 [Citado 16/04/2020];91:264-6. Disponible en: <https://doi.org.10.1016/j.ijid.2020.01.009>
14. Wikipedia. RT-PCR [Internet]. Ottawa: Wikipedia; 2020 [Citado 16/04/2020]. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/COVID-19>
15. Organización Mundial en Salud. Declaración sobre la segunda reunión del Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional (2005) acerca del brote del nuevo coronavirus (2019 nCoV) [Internet]. Ginebra: OMS; 2020 [Citado 16/04/2020]. Disponible en: [https://www.who.int/esp/news-room/detail/30-01-2020-statement-on-the-second-meeting-of-the-international-health-regulations-\(2005\)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-\(2019-ncov\)](https://www.who.int/esp/news-room/detail/30-01-2020-statement-on-the-second-meeting-of-the-international-health-regulations-(2005)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-(2019-ncov))
16. Next Door Publishers en la prensa. Entrevista a Daniel Arbós en ‘Infosalus’ (‘Europa Press’) [Internet]. Pamplona: Next Door Publishers; 2020 [Citado 16/04/2020]. Disponible en: <http://www.nextdoorpublishers.com/prensa/entrevista-a-daniel-arbos-en-infosalus-europa-press/>
17. Wikipedia. COVID/19 [Internet]. Ottawa: Wikipedia; 2020 [Citado 16/04/2020]. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/COVID-19>
18. Servicio de Salud de la Agencia de Noticias Europa Press. Breve historia de las pandemias globales: cómo hemos luchado contra los mayores asesinos [Internet]. Madrid: Infosalus; 2020 [Citado 16/04/2020]. Disponible en: <https://www.infosalus.com/salud-investigacion/noticia-breve-historia-pandemias-globales-hemos-luchado-contra-mayores-asesinos-20200322075937.html>
19. Centros para la Prevención y Control de las Enfermedades. Enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19). Guía sobre limpieza y desinfección para la reapertura de espacios públicos, lugares de trabajo, empresas, escuelas y hogares [Internet]. Atlanta: CDC; 2020 [Citado 16/04/2020]. Disponible en: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/reopen-guidance.html>
20. Cubadebate. COVID-19 en el mundo: Los infectados por coronavirus superan los 1,9 millones



- [Internet]. La Habana: Cubadebate; 2020 [Citado 16/04/2020]. Disponible en: [www.cubadebate.cu/](http://www.cubadebate.cu/)
21. Wikipedia. Protestas contra la cuarentena por la pandemia de enfermedad por coronavirus de 2019-2020 [Internet]. Ottawa; 2020 [Citado 16/04/2020]. Disponible en: [https://wikipedia.org/wiki/categoría:Manifestaciones\\_y\\_protestas\\_en\\_2020](https://wikipedia.org/wiki/categoría:Manifestaciones_y_protestas_en_2020)
22. EFE. Saqueos, protestas y choques políticos, radiografía del COVID-19 en América [Internet]. Madrid: EFE; 2020 [Citado 16/04/2020]. Disponible en: [www.efe.com/efe/america/sociedad/saqueos-protestas-y-choques-politicos-radiografia-del-covid-19-en-america/20000013-4223519](http://www.efe.com/efe/america/sociedad/saqueos-protestas-y-choques-politicos-radiografia-del-covid-19-en-america/20000013-4223519)
23. Martí J. Patria es Humanidad. En su: Obras Completas [Internet]. La Habana: Centro de Estudios Martianos; 2020;t.6:18 [Citado 16/04/2020]. Disponible en: [www.josemarti.cu > cintio\\_hart > patria-es-humanidad](http://www.josemarti.cu/cintio_hart/patria-es-humanidad)
24. Romeo L, García D. Cuba preserva el orden y la legalidad ante la situación epidemiológica actual [Internet]. La Habana: Cubadebate; 2020 [Citado 16/04/2020]. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2020/04/16/cuba-preserva-el-orden-y-la-legalidad-ante-la-situacion-epidemiologica-actual-video-e-infografias/#.XrbV64gh3IU>
25. Gonce C. Enfrentan delitos e indisciplinas en tiempos de COVID-19 en Santiago de Cuba [Internet]. La Habana: Agencia Cubana de Noticias; 2020 [Citado 16/04/2020]. Disponible en: <http://www.acn.cu/cuba/64117-enfrentan-delitos-e-indisciplinas-en-tiempos-de-covid-19-en-santiago-de-cuba>
26. Palomares E, Martínez J. No hay “río revuelto” para ganancia de los inescrupulosos. Granma.cu [Internet]. 29 abril 2020. Sec. Opinion (col.1). Disponible en: <http://www.granma.cu/cuba-covid-19/2020-04-29/no-hay-río-revuelto-para-ganancia-de-los-inescrupulosos-29-04-2020-00-04-48>
27. Alemán J. Tribunal Popular en Ciego de Ávila: rigor ante la COVID-19 [Internet]. 8 mayo 2020 [Citado 16/04/2020]. Disponible en: <http://www.invasor.cu/es/secciones/sociedad/tribunal-popular-en-ciego-de-avila-rigor-ante-la-covid-19>
28. Torres NI. Indisciplinas sociales, mal que nos corroe. Periódico26.cu [Internet]. 9 May 2020. Sec. Opinion (col. 2). Disponible en: <http://www.periodico26.cu/index.php/es/opinion/210-indisciplinas-sociales-mal-que-nos-corroe>
29. Rubén Remigio F. Tribunales en Cuba actúan con rigor contra indisciplina frente a la COVID-19. Escambray.cu [Internet]. 9 Mayo 2020. Sec. Cuba (col. 1). Disponible en: <http://www.escambray.cu/2020/tribunales-en-cuba-actuan-con-rigor-contra-indisciplina-frente-a-la-covid-19/>
30. Juris Cuba. Covid-19 y delitos [Internet]. La Habana: Juris Cuba; 2020 [Citado 16/04/2020] Disponible en: <http://juriscuba.com/covid-19-y-delitos/>
31. Cruz A, Molerio O, Llopiz K, Aguinaga D, Gálvez E, Quiroz T, *et al.* Percepción de riesgo e incidencia antitabáquica en el rendimiento académico de estudiantes universitarios de Ciencias Médicas. Propósitos y Representaciones [Internet]. 2020 [Citado 16/04/2020];8(1):e433. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2020.v8n1.433>
32. Wikinoticias. La OMS a los jóvenes: “no son invencibles al coronavirus” [Internet]. Estados Unidos: Wikinoticias; 2020 [Citado 16/04/2020]. Disponible en: [www.unotv.com/noticias/portal/internacional/detalle/oms-a-jovenes-no-son-invencibles-ante-covid-se-multiplican-casos-en-12-dias-074906](http://www.unotv.com/noticias/portal/internacional/detalle/oms-a-jovenes-no-son-invencibles-ante-covid-se-multiplican-casos-en-12-dias-074906)
33. World Vision Internacional. Consecuencias de la



COVID-19: Las repercusiones secundarias ponen en más riesgo la vida de los niños que la propia enfermedad. Coronavirus Health Crisis [Internet]. Londres: World Vision Internacional; 2020 [Citado 16/04/2020]. Disponible en:

<https://www.wvi.org/publications/report/coronavirus-health-crisis/consecuencias-del-covid-19-las-repercusiones>)

34. Wikipedia. Desinformación sobre la pandemia de enfermedad por coronavirus de 2019-2020 [Internet]. Ottawa: Wikipedia; 2020 [Citado 16/04/2020]. Disponible en:

[https://es.wikipedia.org/wiki/organizaci%C3%B3n\\_mundial\\_de\\_la\\_salud](https://es.wikipedia.org/wiki/organizaci%C3%B3n_mundial_de_la_salud)

35. Kassam N. Disinformation and coronavirus [Internet]. Australian: Lowy Institute; 2020 [Citado 16/04/2020]. Disponible en:

<https://www.lowyinstitute.org/the-interpretor/desinformation-and-coronavirus>

36. Organización Mundial de la Salud. Actualización de la estrategia frente a la COVID 19 [Internet]. Ginebra: OMS; 2020 [Citado 16/04/2020]. Disponible en:

<https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/srp-04022020.pdf>

#### **Conflicto de intereses**

El autor declara no tener ningún conflicto de intereses.

